ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARM EXPORTS REPRESENTACIONES C.A. FE REPRESENTACIONES

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del año 2016, a las 14h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Amazonas N33-279 e Inglaterra, séptimo piso del Edificio Inglaterra, sin mediar convocatoria previa y conforme a la ley y los estatutos sociales, se encuentran reunidos el señor Enrique Titov Carrasco Aróstegui, accionista, representando 970 acciones; y, la señora Elena Mónica Lucia Cevallos Velastegui, accionista, representando 30 acciones; quienes son la totalidad de accionistas que conforman la empresa.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Asiste también el Comisario Principal de la compañía, señor Roberto Amores Cedeño.

Conforme al estatuto social, preside la junta el señor Enrique Carrasco Aróstegui en su calidad de Presidente y, actúa como Secretario de la misma la señora Mónica Cevallos, en su calidad de Gerente General.

Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente propone constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Una vez constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se dé lectura al Orden de día.

La Secretaria de la Junta da lectura al Orden del Día, establecido con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

La Junta General por unanimidad aprueba el Orden del Día.

Pide la palabra la señora Mónica Cevallos, Gerente General, quien manifiesta que tanto el balance general, estado de pérdidas y ganancias como los informes de Gerente General y de Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé a conocer y se resuelvan los diferentes puntos que constituyen el orden del dia.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El Secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señora Mónica Cevallos, quien procede a explicar detalladamente el contenido de su informe. Manifestando que pese a que fue un año complicado, las ventas brutas alcanzaron la cifra de $225.841,51, lo que muestra el esfuerzo de todo el equipo humano que forma la compañía. Se prevé que para el año 2016 la compañía alcanzara una cifra superior de ventas y se trabajara en la optimización de gastos indirectos para obtener una utilidad neta acorde a la naturaleza del negocio en la cual se desenvuelve la compañía.

El señor Enrique Carrasco Aróstegui propone que el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince sea aprobado en todas sus partes. El proponente eleva a moción su propuesta. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señora Mónica Cevallos, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario. El Secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el señor Roberto Amores Cedeño, Comisario, quien procede a explicar detalladamente el contenido de su informe. Manifiesta que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

El señor Enrique Carrasco Aróstegui propone que el informe de Comisario sea aprobado en todas sus partes. Se aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015: El presidente de la Junta dispone que por secretaria se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. El Secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Gerente General, señora Mónica Cevallos, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.

El señor Enrique Carrasco Aróstegui propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil quince, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, presentados por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señora Mónica Cevallos, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señora Mónica Cevallos, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil quince no generó utilidades.

5. Designación de Comisario de la compañía: Toma la palabra el accionista Mónica Cevallos y propone que se reelija como Comisario de la compañía al señor Roberto Amores Cedeño, y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas. No existen otras mociones sobre el particular. La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir al señor Roberto Amores Cedeño, para que desempeñe las funciones de Comisario de la compañía.

No existen más asuntos que tratar. El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

El Secretario de la presente Junta procede con la lectura del acta. Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las diecisiete horas y quince minutos se levanta la sesión.

.....
Sr. Enrique Carrasco Aróstegui
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

.....
Sra. Mónica Cevallos
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

LISTA DE ASISTENTES A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FARM EXPORTS REPRESENTACIONES C.A. FE REPRESENTACIONES
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016

| ACCIONISTA | REPRESENTACION | NUMERO DE ACCIONES | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Enrique Carrasco Aróstegui | Personal | 970 | |
| Elena Mónica Lucia Cevallos Velastegui | Personal | 30 | |

NOTAS:

a) La Junta General Ordinaria de Accionistas se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 22 de marzo del 2016

.....
Sr. Enrique Carrasco Aróstegui
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

.....
Sra. Mónica Cevallos
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS